



IMPRESO DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

1. DATOS DE LA FUNDACIÓN

Nombre	Nº REGISTRO 1362SND
DFA	
Representada por D./ D ^a	
ENRIC SOLEY PEREZ	
Nº del Documento Nacional de Identidad (DNI) o Pasaporte en su condición de VICEPRESIDENTE (POR FALLECIMIENTO DE PRESIDENTE)	

2. DATOS RELATIVOS A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO 01/01/2017 - 31/12/2017
A esta solicitud se acompañan los siguientes DOCUMENTOS:
<input checked="" type="checkbox"/> Plan de Actuación
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de aprobación por el Patronato emitido por el Secretario con el visto bueno del Presidente

3. DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN

FABIOLA MARTINEZ LARROTIZ	Localidad	Código Postal
Domicilio de notificación (Avda., calle o plaza y número) C/ José Luis Pomarón, 9	Zaragoza	50008
Zaragoza	País	España
976595959	gestoria@fundaciondfa.es	

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 3. del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre (BOE de 22-11-2005), se presentan ante el Protectorado de Fundaciones el Plan de Actuación de la Fundación reseñada correspondiente al ejercicio indicado.

Lugar y fecha	Firma
Zaragoza 27 de diciembre de 2016	

PRESENTACIÓN DE PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN:

DFA

Nº REGISTRO:

1362SND

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO:

01/01/2017 - 31/12/2017

Fdo.: El Secretario

XºBº El Presidente

1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

A1. Servicios de Apoyo a la discapacidad y a la dependencia

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Bienes y servicios

Lugar de desarrollo de la actividad: Aragón

Descripción detallada de la actividad: a) Servicio de Información y Asesoramiento

Proporciona atención y apoyo a personas con discapacidad, principalmente física, así como a personas dependientes y en riesgo de exclusión social, para la abolición de la marginación social, con especial atención a los colectivos de infancia, juventud, mayores y mujeres.

El objetivo es satisfacer sus necesidades sociales, a través de servicios y actividades realizadas por un amplio equipo multiprofesional compuesto por trabajadores sociales, médicos, abogados, psicólogos, técnicos de empleo, etc. a través de, entre otros, convenios de colaboración con la Administración Pública con el fin de alcanzar la integración social y el bienestar global de estas personas.

Proporciona información, asesoramiento jurídico, médico, sobre supresión de barreras arquitectónicas, atención e intervención en el medio rural y sensibilización ciudadana, prestando servicios de apoyo e inserción socio-laboral y programas de orientación y formación. Para ello, se realizan itinerarios individualizados multidisciplinares cuyo fin último es conseguir la normalización socio-laboral de los usuarios.

Asimismo, la Fundación es propietaria de doce viviendas, situadas en Parque Goya I y Gonzalo de Berceo, destinadas a alquiler para personas con discapacidad.

b) Rehabilitación y promoción de la autonomía personal

Fundación DFA dispone de cuatro centros de rehabilitación abiertos a toda la población cuya función es atender a cada persona de forma integral e individualizada, valorando sus necesidades y aplicando el método más adecuado en cada momento. Presta servicios de fisioterapia y rehabilitación, asesoría y orientación psicológica, audición, lenguaje y logopedia, educación infantil, psicomotricidad, atención temprana y postemprana.

Su objetivo es evitar o mejorar la dependencia del paciente de terceras personas, en especial con patologías crónicas o temporales, mediante tratamientos rehabilitadores, fomentado su autonomía personal. Dichas personas con frecuencia no encuentran los recursos públicos necesarios para cubrir sus necesidades sanitarias, siendo los centros privados demasiado caros para mantener una asistencia continuada.

Los tratamientos se realizan directamente a particulares o mediante concertos con la Administración Pública, persiguiendo que los mismos, sin ser gratuitos, sean asequibles a la ciudadanía.

c) Programa de ocio para personas con discapacidad.

Se pretende potenciar, en personas con discapacidad física, la ocupación del tiempo libre, consiguiendo su integración social, potenciando sus inquietudes culturales y favoreciendo y mejorando sus habilidades sociales y relacionales.

El centro y las actividades están abiertos a toda la población para formar grupos heterogéneos donde los participantes se interrelacionen e intercambien experiencias, potenciando la pertenencia al grupo, su autoestima, amistad, cultura, conocimientos, ocio, participación social y la adquisición de responsabilidades y habilidades sociales. Para ello, se realizan actividades lúdicas y culturales para personas con o sin discapacidad con el objeto de potenciar la ocupación del tiempo libre, la interrelación personal y la adquisición de hábitos sociales.

d) Servicios de ajuste de personal

Su objetivo es prestar los servicios de ajuste de personal al centro especial de empleo Fundación DFA. Dentro de dichos servicios se encuentran servicios de rehabilitación, terapéuticos, de integración social, culturales y deportivos.

Dentro de estas actividades pueden, a modo de ejemplo, citarse las siguientes:

- Atención psicológica (evaluación de perfiles y necesidades de los trabajadores).
- Atención con trabajadoras sociales. (necesidades sociales).
- Publicaciones del entorno laboral de la empresa.

e) Es muy importante destacar que utilizamos el programa de Servicios de Apoyo a las personas con discapacidad como elemento generador de empleo en el colectivo de personas con discapacidad.

Fdo.: El Secretario

VºBº El Presidente

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	60,14	105.367,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	48,00	8.064,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN- DETERMINADO
Personas físicas	3.272,00	
Personas jurídicas	3,00	

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Que, al menos, el 90% de las citaciones de los niños se efectúen en un plazo inferior a 10 días	Porcentaje(Número de citaciones realizadas antes de 10 días / número total de citaciones) * 100)	90,00
Que, al menos, el 90 % de los niños inicien el tratamiento en no más de tres semanas desde la apertura de la ficha	Porcentaje(Número de niños que inician el tratamiento antes de 3 semanas / Número total de niños que inician el tratamiento*100)	90,00
Que, al menos el 97% de las sesiones programadas se realicen	Porcentaje(Número total de sesiones realizadas / Número total de sesiones programadas *100)	97,00
Conseguir el 100% de las sesiones de tratamiento realizadas en el año anterior	Porcentaje(Número de sesiones realizadas en el año / Número de sesiones realizadas en año anterior* 100)	100,00
Conseguir una valoración de 4 sobre 5 en la encuesta de satisfacción de nuestros usuarios	Valoración global media del servicio sobre 5	4,00
Que la valoración de la calidad del servicio por los usuarios en los viajes sea, al menos de 8 sobre 10	Nota promedio de las encuestas realizadas	8,00
Que el incremento en el número de voluntarios del año sobre el del año pasado sea, al menos , del 5%	Porcentaje(Nº de voluntarios en el año N / Nº de voluntarios en el año N-1*100)	5,00
Conocer, al menos en un 99% las intervenciones que se realizan en el Centro de Apoyo Social con los usuarios, por tipo de intervención	Porcentaje(Número de intervenciones por tipo registradas en la base de usuarios / Número de intervenciones totales*100)	99,00
Que los centros educativos con los que se han realizado actividades de sensibilización, repitan para el curso siguiente, por lo menos el 50%	Porcentaje(Nº de acciones en el año / Nº de actividades en el año anterior *100)	50,00

Fdo.: El Secretario

VºBº El Presidente

A2. Centros asistenciales

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Bienes y servicios

Lugar de desarrollo de la actividad: Aragón

Descripción detallada de la actividad: La Fundación cuenta con tres centros de atención a las personas con discapacidad física gravemente afectadas: una residencia en la que se presta atención permanente las 24 horas del día y dos centros de día, uno en Zaragoza y otro en Teruel, en los que se dispone de un equipo multidisciplinar encaminado a mejorar la calidad de vida de estas personas con discapacidad, cubriendo sus necesidades asistenciales, creando un espacio de convivencia con los servicios y recursos adecuados que sirva para mejorar su salud, su movilidad así como para frenar su deterioro físico y anímico, relación y motivación, buscando conseguir su integración y participación activa en la vida social cotidiana.

Además, realizan actividades que facilitan su desarrollo personal e integración social: Informática, ortografía, prensa, fotografía, actividades RETADIS, tratamientos recuperadores, apoyo psicológico, logopedia, fisioterapia y terapia ocupacional; ocio y participación social.

Estos centros también proporcionan empleo remunerado a personas con discapacidad que presentan dificultades a la hora de conseguir un trabajo. El objetivo es integrar a este colectivo de personas con discapacidad en el mercado laboral acoplándolas según su perfil, formación, discapacidad, etc. a trabajos que puedan desempeñar, sin que se vean limitadas por su discapacidad limpieza, auxiliar, terapeutas y fisioterapeutas, etc.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	30,23	52.962,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	38,00	6.384,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	70,00	
Personas jurídicas	0,00	

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Conseguir que la ocupación de la Residencia sea al menos del 95%	Porcentaje (Nº de estancias anuales ocupadas/ Nº de estancias anuales disponibles)*100	95,00
Que el nº de residentes con valoración y actualización anual de su Plan de Cuidados sea al menos el 98%	Porcentaje(Nº de residentes valorados/ Nº de residentes que ocupan plaza a lo largo del año)*100	98,00
Que la percepción de la calidad del servicio por los residentes/familia sea superior a 8	Suma de notas medias de de las encuestas de satisfacción/ Nº de encuestas	8,00
Que, al menos, el 55 % de los trabajadores sean personas con discapacidad	Porcentaje(Trabajadores con discapacidad / Número de trabajadores totales* 100)	55,00

Fdo.: El Secretario

VºBº El Presidente

A3. Formación

Tipo: Propia

Sector: Educación

Función: Bienes y servicios

Lugar de desarrollo de la actividad: Aragón

Descripción detallada de la actividad: Realización de actividades formativas, regladas y ocupacionales, destinadas a personas, prioritariamente con discapacidad, con el objetivo de alcanzar su integración y normalización.

Los cursos están dirigidos a trabajadores y a personas desempleadas para recibir una formación que les cualifique y favorezca su permanencia o incorporación al mercado laboral ordinario o también en la preparación de oposiciones para el acceso a la función pública.

Unos cursos se dirigen a trabajadores para incrementar sus aptitudes y cualidades laborales en el puesto de trabajo habitual y, otros a desempleados, formándolos en la adquisición de hábitos y conocimientos concretos y precisos que faciliten su incorporación al mundo laboral, teniendo en cuenta las demandas que, en cada momento, realizan los empleadores.

Así mismo, al igual que en todos los centros y servicios de la Fundación, utilizamos el programa de Formación como elemento generador de empleo en el colectivo de personas con discapacidad. En la medida en que se encuentran profesionales con discapacidad dentro de este ámbito de actuación, favoreceremos la integración laboral de personas con discapacidad en el mercado laboral acoplándolas según su perfil, formación, discapacidad, etc. a trabajos que puedan desempeñar, sin que se vean limitadas por su discapacidad, intentando alcanzar el mismo nivel de productividad que el de una persona sin discapacidad en puestos de profesores, auxiliares, administrativos, etc.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	21,28	37.287,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	700,00	
Personas jurídicas	0,00	

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Que la satisfacción de los alumnos se encuentre, como mínimo, en 8.5 puntos	Nota promedio en las encuestas de calidad, según apartado de Valoración Global del curso	8,50
Que el porcentaje de alumnos con discapacidad que se forman en el centro de formación sea superior al 45%	Porcentaje(Número de alumnos con discapacidad / Número total de alumnos*100)	45,00
Que, al menos, el 25% de los trabajadores sean personas con discapacidad	Porcentaje(Trabajadores con discapacidad / Número de trabajadores totales * 100)	25,00

Fdo.: El Secretario

VºBº El Presidente

A4. Promoción de la empleabilidad

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Bienes y servicios

Lugar de desarrollo de la actividad: Aragón

Descripción detallada de la actividad: Según la Base de Datos Estatal de las Personas con Discapacidad, publicada para el año 2014 por el INE, 1.335.100 personas con discapacidad, legalmente reconocida, se encontraba en edad laboral y de éstos tan solo el 38%, unos 506.700 trabajadores, estaban activos, ocupados y desempleados. De estos trabajadores con discapacidad activos sólo estaban ocupados 343.300 y de ellos unos 60.000 trabajan en Centros Especiales de Empleo, bajo la fórmula de Empleo Protegido.

En la comunidad autónoma de Aragón los porcentajes relativos son similares y por tanto desde nuestra entidad entendemos que el programa de Promoción de la Empleabilidad es una herramienta esencial para la normalización sociolaboral con el fin de mejorar la tasa de empleabilidad en el colectivo de las personas con discapacidad. Dicha herramienta puede aplicarse tanto a nivel de centros especiales de empleo del Grupo DFA u otros externos, como a nivel de la empresa ordinaria a través de la incorporación normalizada con las ayudas existentes y también en la modalidad de empleo con apoyo, sin olvidar el acceso a la Función Pública.

El objetivo fundamental es proporcionar empleo remunerado a personas con discapacidad dentro o fuera del Grupo Fundación DFA que presentan dificultades a la hora de conseguir un trabajo a través de la integración de este colectivo de personas con discapacidad en el mercado laboral, acoplándolas según su perfil, formación, discapacidad, etc. a trabajos donde mejor puedan desempeñar sus capacidades, sin que se vean limitadas por su discapacidad.

Dentro de nuestro colectivo un problema fundamental es la movilidad, por este motivo desde la Fundación estamos fomentando nuevos yacimientos que se adapten a las capacidades de nuestros demandantes de empleo tales como Atención telefónica, Gestión Documental, Teleasistencia, además de los consolidados como gestión de aparcamientos, puntos de venta, restauración, etc.

Así mismo la Fundación está acreditada como Agencia de Colocación en colaboración con el Instituto Aragonés de Empleo a través del programa intermediación para la Mejora de la Empleabilidad y la Inserción, PIMEI y colabora con la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal a través del Acuerdo Marco con Agencias de colocación para la colaboración con Servicios Públicos de Empleo en la inserción en el mercado laboral de personas desempleadas.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	163,66	286.731,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	3.350,00	
Personas jurídicas	400,00	

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Que, al menos, el 90% de los trabajadores sean personas con discapacidad	Porcentaje(Trabajadores con discapacidad / Numero de trabajadores totales * 100)	90,00
Que el absentismo de los trabajadores por incapacidad temporal esté por debajo del 10%	(Número medio de personas en situación de baja laboral temporal / Número de	10,00

Fdo.: El Secretario

VºBº El Presidente

	trabajadores totales)*100	
--	---------------------------	--

Fdo.: El Secretario

VºBº El Presidente

A5. Servicios Compartidos

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Bienes y servicios

Lugar de desarrollo de la actividad: Aragón

Descripción detallada de la actividad: Proporcionan el apoyo técnico, humano y logístico necesario a los centros especiales de empleo en los que la Fundación participa. Se realizan tareas de asesoramiento ejecutivo y de dirección, gestión administrativa, compras centralizadas, prevención de riesgos laborales y salud laboral, seguimiento de la normativa medio ambiental y de calidad en normas ISO, mantenimiento de infraestructuras e instalaciones, recursos humanos y relaciones laborales, sistemas informáticos y comunicación e imagen.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	61,24	107.291,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	0,00	
Personas jurídicas	6,00	

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Que, al menos, el 65% de los trabajadores sean personas con discapacidad	Porcentaje(Trabajadores con discapacidad / Número de trabajadores totales * 100)	65,00
Que el absentismo de los trabajadores por incapacidad temporal esté por debajo del 10%	Porcentaje (Número medio de personas en situación de baja laboral temporal / Número de trabajadores totales)*100	10,00

Fdo.: El Secretario

VºBº El Presidente

2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD N°1	ACTIVIDAD N°2	ACTIVIDAD N°3	ACTIVIDAD N°4
Gastos				
Gastos por ayudas y otros	-20.000,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	-20.000,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	-26.079,84	-170.613,16	-15.837,74	-933.180,96
Gastos de personal	-1.778.251,43	-627.827,68	-576.528,74	-2.841.284,72
Otros gastos de la actividad	-255.280,78	-92.249,41	-171.099,81	-670.338,55
Otros gastos de la explotación	-255.280,78	-92.249,41	-171.099,81	-670.338,55
Amortización del inmovilizado	-315.900,91	-189.834,56	-27.051,14	-194.188,95
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-2.395.512,96	-1.080.524,81	-790.517,43	-4.638.993,18
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	264.921,05	85.080,87	21.029,84	186.414,42
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	125.000,00	125.000,00	0,00	0,00
Total inversiones	389.921,05	210.080,87	21.029,84	186.414,42
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	2.785.434,01	1.290.605,68	811.547,27	4.825.407,60

RECURSOS	ACTIVIDAD N°5
Gastos	
Gastos por ayudas y otros	-18.340,20
a) Ayudas monetarias	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-18.340,20
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00
Aprovisionamientos	-1.423,26
Gastos de personal	-1.471.499,19
Otros gastos de la actividad	-226.344,99

Fdo.: El Secretario

VºBº El Presidente

Otros gastos de la explotación	-226.344,99
Amortización del inmovilizado	-83.384,73
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00
Total gastos	-1.800.992,37
Inversiones	
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	144.984,80
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00
Total inversiones	144.984,80
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	1.945.977,17

Fdo.: El Secretario

VºBº El Presidente

RECURSOS	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos			
Gastos por ayudas y otros	-38.340,20	0,00	-38.340,20
a) Ayudas monetarias	-20.000,00	0,00	-20.000,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-18.340,20	0,00	-18.340,20
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	-1.147.134,96	0,00	-1.147.134,96
Gastos de personal	-7.295.391,76	0,00	-7.295.391,76
Otros gastos de la actividad	-1.415.313,54	-147.215,91	-1.562.529,45
Otros gastos de la explotación	-1.415.313,54	-4.006,35	-1.419.319,89
Publicidad y propaganda	0,00	-78.896,02	-78.896,02
Tributos	0,00	-45.060,91	-45.060,91
Insolvencias	0,00	-13.535,58	-13.535,58
Servicios bancarios	0,00	-5.717,05	-5.717,05
Amortización del inmovilizado	-810.360,29	-23.705,14	-834.065,43
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	-35.060,00	-35.060,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-10.706.540,75	-205.981,05	-10.912.521,80
Inversiones			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	702.430,98	0,00	702.430,98
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	250.000,00	0,00	250.000,00
Total Inversiones	952.430,98	0,00	952.430,98
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	11.658.971,73	205.981,05	11.864.952,78

3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD**Previsión de ingresos a obtener por la entidad**

RECURSOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	203.958,81
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	9.118.321,73
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público: cuentas 130, 132, 740 y 741	1.622.705,11
Aportaciones privadas: cuentas 131, 132, 740 y 741	335.843,35
Otros tipos de ingresos	0,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	11.280.829,00

Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	TOTAL
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00

Convenios de colaboración con otras entidades

ENTIDAD	CONVENIO	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Convenio con la Universidad de Zaragoza para la realización de prácticas académicas de sus alumnos	0,00	0,00	X
DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Convenio Marco de colaboración entre la Diputación General de Aragón, a través del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes y del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, y las entidades Sociales, para la gestión de proyectos dirigidos a colectivos de inclusión s	0,00	0,00	X
DIDACTIA, S.L.U.	Convenio con Didactia S.L.U. para la realización de prácticas de sus alumnos del curso de auxiliar de rehabilitación	0,00	0,00	X
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Convenio con la Universidad de Zaragoza para fomentar la promoción e inserción laboral de jóvenes titulados universitarios mediante practicas profesionales	0,00	0,00	X
HOTEL BOSTON	Convenio con el Hotel Boston de Zaragoza para efectuar un descuento a los padres y tutores de los niños usuarios de atención temprana y post-temprana de Fundación	0,00	0,00	X

Fdo.: El Secretario

VºBº El Presidente

	DFA			
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	Convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza para facilitar a los infractores el cumplimiento de los trabajos comunitarios aprobados en la Ordenanza de la Ciudad de Zaragoza sobre Protección del Espacio Urbano.	0,00	0,00	X
INSTITUTO ARAGONES SERVICIOS SOCIALES	Convenio con el área de atención al menor en conflicto social del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, para la ejecución de las medidas de Prestación de Servicios en Beneficios de la Comunidad y reparaciones extrajudiciales.	0,00	0,00	X
CONFEDERACION REGIONAL DE EMPRESARIOS DE ARAGON (CREA)	Convenio de prácticas con la CREA(Confederación Regional de Empresarios de Aragón) para la realización de prácticas académicas de sus alumnos	0,00	0,00	X
CEPYME	Convenio de prácticas con CEPYME para la realización de prácticas académicas de sus alumnos	0,00	0,00	X
CONFEDERACION SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS	Convenio de prácticas con CCOO para la realización de prácticas académicas de sus alumnos	0,00	0,00	X
INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA	Convenio de prácticas con el IES de los Enlaces para la realización de prácticas académicas de sus alumnos	0,00	0,00	X
INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA PILAR LORENGAR	Convenio de prácticas con el IES Pilar Lorengar para la realización de prácticas académicas de sus alumnos	0,00	0,00	X
INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA CORONA DE ARAGON	Convenio de prácticas con el IES Corona de Aragón para la realización de prácticas académicas de sus alumnos	0,00	0,00	X
INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA RAMON Y CAJAL	Convenio de prácticas con el IES Ramón y Cajal para la realización de prácticas académicas de sus alumnos	0,00	0,00	X
INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA AVEMPACE	Convenio de prácticas IES Avempace para la realización de prácticas académicas de sus alumnos	0,00	0,00	X
INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA ANDALAN	Convenio de prácticas IES Andalán para la realización de prácticas académicas de sus alumnos	0,00	0,00	X
INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA SANTIAGO HERNANDEZ	Convenio de prácticas IES Santiago Hernández para la realización de prácticas académicas de sus alumnos	0,00	0,00	X
INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA MARIA MOLINER	Convenio de prácticas IES María Moliner para la realización de prácticas académicas de sus alumnos	0,00	0,00	X
CENTRO PRIVADO DE FORMACION PROFESIONAL CONDES DE ARAGON	Convenio de prácticas con el Centro CEFP Condes de Aragón para la realización de prácticas académicas de sus alumnos	0,00	0,00	X

Fdo.: El Secretario

VºBº El Presidente

FUNDACIÓN 1362SND: DFA. PLAN DE ACTUACIÓN

INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA LUIS BUÑUEL	Convenio de prácticas IES Luis Buñuel para la realización de prácticas académicas de sus alumnos	0,00	0,00	X
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA (UNED)	Convenio de prácticas UNED para la realización de prácticas académicas de sus alumnos	0,00	0,00	X
INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	Convenio de prácticas IFES para la realización de prácticas académicas de sus alumnos	0,00	0,00	X
ASOCIACION PARA LA PROMOCION E INSERCIÓN PROFESIONAL	Convenio de prácticas con APIP (Asociación para la Promoción e Inserción Profesional) para la realización de prácticas académicas de sus alumnos	0,00	0,00	X
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	Convenio de cooperación educativa de prácticas académicas externas con la Universidad de Salamanca	0,00	0,00	X
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA	Convenio de colaboración para prácticas de alumnos con la Universidad Internacional de la Rioja	0,00	0,00	X
GOBIERNO DE ARAGON	Convenio con el departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón para difundir los derechos de los consumidores.	10.000,00	25.000,00	
FUNDACION EMPRESA UNIVERSIDAD	Convenio con la Fundación Empresa Universidad para la realización de prácticas de postgrado en atención temprana con la Fundación Empresa universidad	500,00	0,00	
IBERCAJA	Convenio con Ibercaja para la realización de la Carrera Popular en Zaragoza "Por la Intergración".	0,00	0,00	X
UNION GENERAL DE TRABAJADORES (UGT)	Convenio de prácticas con Union General de Trabajadores para la realización de prácticas académicas de sus alumnos	0,00	0,00	X
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	Convenio de colaboración con la Universidad de Sevilla para prácticas de sus alumnos.	0,00	0,00	X
HERALDO DE ARAGON	Convenio con el Heraldo de Aragón para la promoción y publicidad de asuntos relacionados con la discapacidad	0,00	0,00	X
PERIODICO DE ARAGON	Convenio con el Periódico de Aragón para la promoción y publicidad de asuntos relacionados con la discapacidad	0,00	0,00	X
UNIVERSIDAD DE SAN JORGE	Convenio con la Universidad San Jorge para la realización de practicas no laborales de sus alumnos	0,00	0,00	X
CLINICA DE MONTPELLIER	Convenio con la clinica Montpellier para fomentar la responsabilidad social corporativa mediante actos divulgativos medico-científicos de interes para la Fundacion DFA	0,00	0,00	X

Fdo.: El Secretario

VºBº El Presidente

MEMORA SERVICIOS FUNERARIOS	Convenio con Memora Servicios Funerarios S.L. para facilitar en condiciones especiales, a las familias de la Fundacion DFA y su entorno, todo lo que rodea las exequias.	0,00	0,00	X
-----------------------------	--	------	------	---

Fdo.: El Secretario

VºBº El Presidente